MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

NOTA ACLARATORIA N° 2

LLAMADO MOPC N° 168/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRAMOS DE LA RUTA N°9 "CARLOS A. LÓPEZ"EN EL KM 326 (RÍO VERDE) Y EL KM 525 (MCAL. ESTIGARRIBIA)

AD REFERÉNDUM AL PGN 2017

Asunción, 16 de febrero de 2017

1. **CONSULTA:** En la Sección III Criterios de evaluación y calificación – 5. Experiencia Específica en Construcción – Actividades Clave, se solicita:

   Reciclado de pavimento asfáltico: 8.000 m^3

   Solicitamos que para cumplir el requisito sea considerada también la experiencia en la construcción del ítem **Base pétrea estabilizada granulométricamente**, donde dicha base está constituida por una mezcla homogénea de agregados obtenidas por el método de **reciclado en frío** de la parte de la estructura del pavimento, con el que **se recupera el material pétreo del pavimento de concreto asfáltico (RAP)**, el cual es **reciclado con el agregado de material pétreo**, lo cual ya fue aceptado en su momento en el Llamado MOPC 66/2014 "Mejoramiento de tramos de la Ruta Nacional N° 9" (Nota Aclaratoria N° 1 Consulta 19).

   RESPUESTA: Se aclara que será considerada experiencia en la construcción del ítem Base pétrea estabilizada granulométricamente con incorporación de material (RAP).

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones